

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO ADMITE QUE HAY DIFERENCIAS EN TORNO A LA AMNISTÍA

El gobierno cree que habrá colaboración



La Moneda maneja indicios firmes de que hay militares dispuestos a acogerse a las figuras penales que contiene la plataforma presidencial sobre derechos humanos: inmunidad para quienes, sin estar imputados ni procesados, entreguen información útil para esclarecer las circunstancias de la desaparición o muerte de una persona y rebaja de penas a quienes sí estando acusados colaboren con la acción de la justicia.

Ayer la secretaria ejecutiva del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Raquel Mejías, jurista que además participó en la comisión asesora

■ **El ministro portavoz, Francisco Vidal,** ayer se refirió al otro punto sensible del paquete de medidas: qué hacer con la amnistía. Vidal admitió que “hay interpretaciones sobre ese punto, no hay una interpretación única, porque hay otros abogados, conocedores del tema, que sostienen que el planteamiento tal como está (en la fórmula de Lagos) apunta en la dirección correcta y no tiene equívoco”.

del Presidente que le presentó vías de solución, afirmó que la instancia ya ha sido contactada por personas que desean entregar antecedentes sobre el paradero de detenidos desaparecidos.

De acuerdo con la abogada, la “exposición del tema” en los medios ya ha provocado este fenómeno, el cual también se está dando dentro de las Fuerzas Armadas, según declaraciones que Mejías formuló a Radio Cooperativa.

Según los antecedentes de la dependencia de Interior, los altos mandos castrenses ya han sido contactados por miembros en retiro de las FF.AA., porque están dispuestos a entregar nuevos antecedentes sobre el paradero de las víctimas de la represión a cambio de anonimato e inmunidad.

“Han venido varias personas a hablar en forma anónima, con datos que todavía están muy en el aire, pero tengo la idea de que hay gente que se está acercando, se está acercando al Programa de Derechos Humanos, para entregar alguna versión”, expresó la profesional.

LA NACION (STGO-CHILE)			*2822441*	15.08.2003
18.45x11.81	3	Pág. 3		2822441-3

Según Mejías, se trata de personas que no tienen una responsabilidad penal en los hechos, pero también recordó que en la legislación chilena se contempla desde hace algunos años la figura de obstrucción a la justicia, por lo cual no entregar la información que se maneja, dentro de los plazos que se establecerán, podría constituir un delito en caso de que se pruebe un ocultamiento intencional.

De acuerdo con informaciones filtradas desde La Moneda, la reforma penal que Lagos ha propuesto -que además ha sugerido un suerte de admisión de inmunidad por obediencia debida para quienes son testigos y que fueron sometidos al terror- está altamente consensuada con el Ejército, porque el comandante en jefe de la institución, general Juan Emilio Cheyre, suministró pistas al Jefe de Estado en la línea de que flexibilizar las normas para facilitar que fluya la información ayudaría a disolver los nudos y resistencias que bloquean saber qué ocurrió con los desaparecidos, en la medida que apuraría el esclarecimiento de la verdad y por tanto el cierre de los juicios. La confianza de los militares es que al final de los procesos se aplique la amnistía.

FRANCISCO VIDAL

A su turno, el ministro portavoz, Francisco Vidal, ayer se refirió al otro punto sensible del paquete de medidas: qué hacer con la amnistía. Vidal admitió que "hay interpretaciones sobre ese punto, no hay una interpretación única, porque hay otros abogados, conocedores del tema, que sostienen que el planteamiento tal como está (en la fórmula de Lagos) apunta en la dirección correcta y no tiene equívoco".

El gobierno no se definió frente a este asunto y dejó en tribunales la responsabilidad de aplicación e interpretación. No obstante, en su discurso Lagos planteó que la legislación está vigente, tesis a la cual se sumó anteayer el ministro de Interior, José Miguel Insulza.

Según la derecha, Lagos de modo implícito validó la amnistía y esto sería, además, un guiño evidente hacia las FF.AA. sobre

el horizonte final que tendrá la cuestión de los derechos humanos.

Vidal ayer también destacó el "respaldo abrumador" que los partidos políticos e instituciones morales entregaron al mensaje del Mandatario y añadió que las críticas vienen desde los extremos.

"Efectivamente, en las puntas, por así decirlo, hay una crítica con respecto al tema de la amnistía", explicó. Agregó que éstas son tan radicalmente opuestas entre sí, que van desde la aplicación de la amnistía en su sentido original, como proponen los generales en retiro, hasta su derogación, como demanda la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD).